DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15 ESTADO

FIRMADO 13/03/2023 14:15









Fundo Europeu de Desenvolvimienti

Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR

FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:

DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ (Proyecto 0758_CICLOSEND_SUR_6_E).

Tipo de Contrato SERVICIO

Centro Gestor: 16 Transformación Digital y Turismo

Persona responsable del Contrato: Valmorisco López, María Soledad

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 12.396,69€

IMPORTE DEL IVA: 2.603,31 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 15.000 €

* No se aplicará BAJA ANORMAL a la presente licitación

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

• http://licitacion.dip-badajoz.es

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en la Plataforma** (el alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación).

En el enlace Soportes Empresas disponible en la Plataforma se recoge suficiente información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar y enviar el Sobre Electrónico deberá reportarse la incidencia mediante el "Formulario de Soporte" disponible en la propia Plataforma.

EN CUALQUIER CASO, SE RECOMIENDA A LOS LICITADORES QUE VERIFIQUEN CON SUFICIENTES DÍAS DE ANTELACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TECNOLÓGICOS EXIGIDOS Y LA ADECUADA COMPATIBILIDAD DE SUS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LA PLATAFORMA.

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15

FIRMADO 13/03/2023 14:15







Servicio de Contratación Centralizada

ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 100 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Comentarios" el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores presentarán igualmente su oferta en formato PDF (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, AÚN CUANDO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS SEÑALADOS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS ENVIADAS POR MEDIOS ALTERNATIVOS (email), CUANDO NO SE ACREDITE QUE LA CAUSA DEL ERROR EN EL ENVÍO POR LA PLATAFORMA NO ES IMPUTABLE AL LICITADOR.

En cuanto a las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de forma electrónica, a través de tres pasos:

- Puesta a Disposición del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- Aceptación mediante firma electrónica por el destinatario.
- Acceso al contenido de la notificación: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) o desde la recepción de la notificación (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II, LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CEATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15

FIRMADO 13/03/2023 14:15









Servicio de Contratación Centralizada

notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

El proyecto "Red Transfronteriza de Ciclosenderos en el Algarve - Alentejo - Andalucía - Extremadura" 0758_CICLOSEND_SUR_6_E cofinanciado con fondos FEDER con cargo al Programa de Cooperación Interreg V A España – Portugal (POCTEP) 2014 - 2020, tiene como objetivo mejorar la conexión territorial entre las regiones potenciando y creando diferentes rutas ciclo peatonales, tratando el territorio como un continuo, sin fronteras, para el desarrollo de una actividad turística responsable y respetuosa con el medio, pero también para facilitar una movilidad local sostenible.

Dentro de la actividad 6: "Comunicación", la Diputación de Badajoz cuenta con presupuesto para el diseño de la creatividad para distintos soportes promocionales relacionados con el cicloturismo con la finalidad de convertirlo en una herramienta útil que facilite el acceso y disfrute a todos los recursos turísticos de los territorios por los que transcurre el Camino Natural del Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz, por lo que se promueve dicha contratación que estará cofinanciada con fondos FEDER al 75 % con cargo al proyecto Ciclosend Sur y al 25% por la Diputación de Badajoz.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

La presente licitación tiene como objetivo el desarrollo de la creatividad para soportes promocionales de cicloturismo en el Camino Natural del Guadiana en la provincia de Badajoz. Dicha creatividad pretende dotar de contenido al distinto material destinado a acciones de desestacionalización de la oferta turística, promoción de un turismo activo y saludable, estimulación del desarrollo económico en las zonas rurales y visibilidad de un turismo "slow" que contribuya al conocimiento de la gastronomía local, el patrimonio y la naturaleza de las localidades por las que transcurren las diez etapas del Camino Natural del Guadiana a su paso por la provincia de Badajoz: Alconchel, Badajoz, Casas de Don Pedro, Don Benito, Guareña,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICI OTILISMO EN EL CAMINO NATURAL DEI GLIADIANA EN LA PROVI	

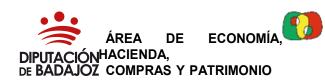
Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15 ESTADO

FIRMADO 13/03/2023 14:15







Servicio de Contratación Centralizada

Helechosa de los Montes, Herrera del Duque, La Garrovilla, La Zarza, Lobón, Medellín, Mengabril, Mérida, Montijo, Navalvillar de Pela, Olivenza, Orellana la Vieja, Orellana de la Sierra, Puebla de Alcocer, Puebla de la Calzada, Pueblonuevo del Guadiana, Talarrubias, Valdelacalzada, Valdetorres, Villagonzalo, Villanueva de la Serena, Villanueva del Fresno y Villarta de los Montes.

A continuación se indican las características técnicas de los trabajos a realizar por la empresa a d i u d i c a t a r i a :

- Elaboración de contenidos, diseño y maquetación de mapa turístico del Camino Natural del Guadiana desde Villarta de los Montes hasta Villanueva del Fresno: Desplegable de 594 x 420 mm (99 x 210 mm plegado) con información básica de las 10 etapas por el anverso y mapa general con recursos turísticos e información por el reverso. Idiomas español y portugués. Se entregará en digital con formato editable y se hará una impresión de 1.000 unidades. (papel mate 170 gramos , 4/4 tintas).
- Elaboración, diseño y maquetación de topoguías: Se realizará una topoguía por cada una de las diez etapas y se conformarán desplegables de 297 x 210 mm (99 x 210 mm plegada), donde se incluirá información detallada y contrastada de cada etapa (perfil, ficha técnica, descripción, rutómetro, etc.). Idiomas español y portugués. Se entregará en digital con formato editable y se hará una impresión de 1.000 unidades. (papel mate 170 gramos , 4/4 tintas).
- Archivo de la totalidad de los recursos (rutas, puntos de información, etc.) en formato GIS (KML, KMZ o SHP) con el objetivo de que puedan ser consultados en el Sistema de Información Geográfica de Diputación de Badajoz y/o visualizados con cualquier herramienta que soporten estos archivos.
- Generación de códigos QR dinámicos para descarga de tracks de la ruta y de las etapas.(La empresa facilitará a Diputación de Badajoz la gestión del contenido enlace del QR con carácter universal.
- Textos: Los textos contendrán un mínimo de 7.000 palabras; 4.000 para las topoguías y 3.000 para el mapa turístico aproximadamente.
- Fotografía: Serán necesarias al menos 10 fotografías con escenas de experiencias y 10 de recursos, es

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO IL LICITACION, PLIEGO: COM. MEN/2023/384 - FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15

FIRMADO 13/03/2023 14:15









Servicio de Contratación Centralizada

decir (al menos 2 por cada topoguía).

El diseño de mapas y topoguías deberá contar con la conformidad de la Oficina de Promoción Turística del Área de Transformación Digital y Turismo de la Diputación de Badajoz.

Todos los documentos deberán llevar los logos de Interreg/ Ciclosend Sur y Diputación de Badajoz que serán proporcionados a la empresa adjudicataria.

3. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS TRABAJOS.

El seguimiento y control del trabajo desarrollado corresponderá al Área de Transformación Digital y Turismo. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, verificar los contenidos de los informes y tareas que deberá realizar la empresa adjudicataria y resolver las posibles dudas en la interpretación del presente pliego y que pudieran surgir durante el desarrollo. Cualquier variación o duda que pueda producirse deberá ser consultada y autorizada por el equipo del Área de Transformación Digital y Turismo con la suficiente antelación que no dé lugar a ningún retraso en la prestación del servicio.

4. MEMORIA

Finalizados los trabajos objeto de la presente contratación, y siendo necesario para proceder al pago de la factura, se entregará una memoria de todos los trabajos objeto del presente contrato.

La empresa se compromete a mantener la confidencialidad sobre los conocimientos y otros elementos que le hayan sido facilitados, así como de los resultados de los trabajos.

Todos los trabajos realizados (textos, diseños, fotografías, ilustraciones, etc.) pasarán a ser propiedad de la Diputación de Badajoz, que podrá reproducirlos, publicarlos y divulgarlos, total o parcialmente, sin que pueda oponerse a ello el adjudicatario o autor material de los trabajos.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO, PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

El servicio objeto de esta contratación tiene un plazo de ejecución de dos meses a partir de su

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15 ESTADO

FIRMADO 13/03/2023 14:15







rondo Europeo de De

Servicio de Contratación Centralizada

adjudicación.

Las ofertas deberán presentarse en un plazo de 5 días naturales desde la publicación del anuncio de licitación.

El pago se realizará a la finalización del servicio, una vez presentada la documentación final justificativa del cumplimiento del objeto de contrato del presente pliego y aceptada la factura.

En caso de no poder ejecutar el contrato en el plazo indicado, se realizará el abono parcial de los trabajos realizados hasta la fecha por lo que la empresa presentará un desglose de precios para cada una de los tres partes contempladas en el objeto del contrato.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

El contrato se adjudicará al licitador que presente la oferta económica más ventajosa conforme a los siguientes criterios de valoración:

Criterios cuantificables mediante aplicación de fórmulas matemáticas:

Oferta económica: hasta 51 puntos.

- a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.
- b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula:

P= 51 * (1 – (PBJ – PBO) / 50)

P: Puntuación obtenida.

PBJ: Porcentaje de baja máximo ofertado

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

PB= (Precio Licitación – Precio Ofertado)*100 / Precio Licitación

Aspectos técnicos de valoración subjetiva: Hasta 49 puntos.

Se valorará la calidad técnica de la oferta presentada conforme a los siguientes aspectos:

Calidad técnica de la oferta y adecuación de la propuesta al objeto del contrato: hasta 39 puntos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 -FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15 STADO

FIRMADO 13/03/2023 14:15









Servicio de Contratación Centralizada

Los licitadores deberán elaborar una propuesta acorde a los objetivos y cláusulas del presente pliego con el fin de garantizar, en caso de resultar adjudicatarios, un eficiente cumplimiento del mismo. Se valorará la calidad del proyecto propuesto, grado de definición, detalle, adecuación de la propuesta, metodologías y herramientas en él incluidas. Asimismo, se valorará la amplitud y especialización en turismo y cicloturismo del equipo de trabajo propuesto así como los conocimientos específicos sobre el Camino Natural del Guadiana.

• Mejoras: Hasta 10 puntos

<u>Plazo de entrega</u>: Se otorgarán 10 puntos al menor plazo ofertado para la entrega de todos los trabajos. Se valorará el plazo de entrega más corto con la máxima valoración de 10 puntos. A las demás se les aplicará la siguiente fórmula:

Puntuación=10 (Pmin/Pof)

Siendo Pof: Plazo ofertado (en días)

Pmin: Plazo mínimo ofertado por el conjunto de las licitadoras (en días)

La reducción de plazo máximo a valorar será de 30 días. Plazos de ejecución ofertados inferiores a 30 días se valorarán como de 30 días.

Para la valoración de criterios cuantificables mediante fórmulas matemáticas, las empresas deben alcanzar una puntuación mínima en los criterios cuantificables mediante de juicio de valor de al menos 25 puntos.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Para acreditar la solvencia técnica, la empresa deberá aportar al menos una relación de los principales trabajos realizados del mismo tipo o naturaleza del objeto del contrato en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha y el destinatario. Los servicios se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o a falta de aquél, mediante

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: CON_MEN/2023/384 - FORM II PLIEGO: DESARROLLO DE CREATIVIDAD PARA SOPORTES PROMOCIONALES DE CICLOTURISMO EN EL CAMINO NATURAL DEL GUADIANA EN LA PROVI	

Código para validación: YQ32G-06D2S-A4Y5C

FIRMAS

El documento ha sido firmado por : 1.- TCA. MEDIA TURISMO de Diputación de Badajoz. Firmado 13/03/2023 14:15 ESTADO

FIRMADO 13/03/2023 14:15







Servicio de Contratación Centralizada

una declaración del empresario. Se entiende acreditada la solvencia si ha realizado en ese periodo al menos tres trabajos relacionados con el objeto del contrato, por un importe conjunto igual o superior a la cuantía del contrato.

En Badajoz, a lunes, 13 de marzo de 2023 Documento firmado electrónicamente por TCA. MEDIA TURISMO